

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES VEGA S.A. CONSTVEGA, CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2.018.**

Siendo las 09h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **CONSTRUCCIONES VEGA S.A. CONSTVEGA**, situada en la Ciudadela Garzota II Mz-143 Solar 4 Detrás de Mega Kywi, las siguientes personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Ing. Ramón Vega Márquez, y actúa de Secretario, el Ing. Wilson Fernando Gutiérrez Bruque. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: 1) Ing. Wilson Fernando Gutiérrez Bruque, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0915296289, por sus propios derechos, propietario de 120 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Ing. Ramón Vega Márquez, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0915230080, por sus propios derechos propietario de 680 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONSTRUCCIONES VEGA S.A. CONSTVEGA**, el mismo que asciende a la suma de US\$800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de Orden del Día: **Punto Uno**; Conocer, resolver y aprobar, sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017 de la compañía **CONSTRUCCIONES VEGA S.A.**

**CONSTVEGA;** y Punto Dos: Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Ing. Wilson Fernando Gutiérrez Bruque, como Gerente y Representante Legal de la compañía **CONSTRUCCIONES VEGA S.A. CONSTVEGA;** para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que el representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas. En el ejercicio económico 2017 se ha tenido una utilidad neta por el valor de \$110.437,64. Acto seguido solicita la palabra el Ing. Ramón Vega Márquez, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día, esto es: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCCIONES VEGA S.A. CONSTVEGA,** correspondientes al ejercicio económico 2.017, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Madeleine de Lourdes Brunett Plúa, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Ing. Wilson Fernando Gutiérrez Bruque quien se desempeña como Gerente General, Secretario de la Sesión y Representante Legal de la compañía **CONSTRUCCIONES VEGA S.A. CONSTVEGA** proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, para

constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Ing. Ramón Vega Márquez  
PRESIDENTE DE LA SESION  
PROPIETARIO DE 680 ACCIONES



Ing. Wilson Fernando Gutiérrez Bruque  
SECRETARIO DE LA SESION  
PROPIETARIO DE 120 ACCIONES

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES VEGA S.A.  
CONSTVEGA, EFECTUADA EL VIERNES 30 DE MARZO DEL 2.018**

1. Ing. Wilson Fernando Gutiérrez Bruque, propietario de 120 acciones y con derecho a 120 votos.
2. Ing. Ramón Vega Márquez, propietario de 680 acciones y con derecho a 680 votos.

Lo Certifico.



**Ing. Wilson Fernando Gutiérrez Bruque  
SECRETARIO DE LA SESION**



**Ing. Ramón Vega Márquez  
PRESIDENTE DE LA SESION**